

ACTA DE CONSEJO N° 05

(Sesión Ordinaria)

En Pica, a 10 días del mes de Junio, de 2014 siendo las 17.30 hrs., el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Pica, se reúnen en la sala de Alcaldía municipal, siendo presidida por el Alcalde de la Comuna Sr. Miguel Núñez Herrera y con la asistencia de los siguientes consejeros

Sr. Mario Barreda Cautín  
Sr. Héctor Trujillo González  
Sra. María Chambe Condori  
Sr. Lourdes Zúñiga Mitchel  
Sra. Roxana Apala Vilca  
Sr. Rodrigo Vargas Briones  
Sr. Herwin Cepeda Robles  
Sra. Graciela Palape Robles  
Sra. Raquel Ojane Simpertegui

Actúa como secretario del Consejo, el Secretario Municipal, Sr. Carlos O'Ryan Vásquez.

Puntos de tabla

- 1) Lectura acta ordinaria N° 02, de fecha 20 de Marzo 2014
- 2) Lectura acta extraordinaria N°03, de fecha 31 de Marzo 2014
- 3) Otras materias

El Presidente del Consejo abre la sesión en nombre de Dios y la Comuna de Pica, da lectura a los puntos de la tabla.

**Primer y Segundo Punto:**

El secretario municipal Sr. Carlos O'Ryan Vásquez, procede a dar lectura al acta ordinaria N° 02, de fecha 20 de Marzo 2014 y acta extraordinaria N° 03, de fecha 31 de Marzo 2014, la asamblea aprueba las actas.

Las actas fueron aprobadas por el Consejo Comunal

**Tercer Punto: Materias Varias**

Consejera Sra. Raquel Ojane Simpertegui

Deja en claro que en su oportunidad justificó la inasistencia a la sesión N° 3 y debiera estar en acta su justificación.

Consejera Lourdes Zúñiga Mitchel

Comenta las materias tratadas en el acta anterior, que hace referencia a la delincuencia, y recuerda que en conversaciones sostenidas con el Sr. Alcalde ella le informó sobre un proyecto que se está preparando, en el cual ella tiene participación y apunta básicamente al desarrollo humano, informa que se está avanzando en ese tema, y prontamente va a presentar el proyecto cuya finalidad es la recuperación de niños y jóvenes de la delincuencia, comenta que hay profesionales que van a trabajar en ese proyecto, que considera a los niños y jóvenes de la comuna, para el cual se están consiguiendo recursos, seguidamente consulta el estado en que se encuentra el Plano Regulador, señala que la Empresa encargada debiera haber realizado una reunión en el mes de Marzo antes del terremoto, para dar a conocer los antecedentes de la primera etapa terminada, si se considera que esta consultora fue elegida porque contemplaba mayor participación con la comunidad y según tiene entendido solo una vez se ha reunido con la comunidad, agrega que la encargada Sra. Irene Oxa, tampoco se encuentra y hay personas que se han acercado a ella para consultar por el Plano Regulador y ella desconoce la etapa en que se encuentra, consulta cuales son las políticas de resguardo del Patrimonio Cultural de la comuna, finalmente sugiere que el trabajo que se está realizando con la instalación de los letreros con los nombres de las calles de Pica, se realice bien, de manera que los letreros queden bien adheridos, ya que se ha invertido una gran suma de dinero y hay que procurar que queden firmes.

El Presidente del consejo Sr. Miguel Núñez Herrera

Responde a las observaciones de la consejera Zúñiga, informa que con respecto al Plano Regulador, el trabajo en otras partes demora de cuatro hasta cinco años y el municipio hizo una exigencia de dos años y medio máximo para terminar el trabajo, indica que la Empresa ha realizado dos reuniones con la comunidad y realizará próximamente otra reunión el día 25 o 26 de Junio en la Escuela de Matilla, informa que se va a estar anunciando por la Radio Lagar las citaciones a reunión, señala que conversó con la encargada Sra. Irene Oxa, quien le manifestó que va a definir bien las reuniones para que no se cambien y poder anunciarlas por la Radio, agrega que hubo un atraso en el trabajo por efecto del terremoto, interviene la consejera Zúñiga y consulta si la Empresa no tiene respuesta por el atraso que ha habido en la realización de las reuniones, el Sr. Alcalde responde que las consultas deben hacerlas directamente a la Empresa, interviene el consejero Rodrigo Vargas, manifestando que en reunión realizada con la Unión Comunal, se le hicieron las consultas al Sr. Alcalde y respondió el Sr. Porcel, en relación a la Consultora Poli encargada del Plan Regulador, señala que el terremoto es un tema concreto, y que la demora se debió además a que el comité examinador del municipio realizó varios reparos a la Consultora y esta ha debido dar respuesta a cada una de las observaciones realizadas, expresa que el Sr. Porcel informó que se ha estado trabajando pero la consultora se ha demorado en responder, continúa el Sr. Alcalde estima que es mejor que las observaciones se hayan realizado desde un comienzo y no esperar hasta el final y que si ha existido un retraso es debido a lo que expresó el Sr. Porcel y con respecto a los letreros va

conversar con la Empresa encargada y le hará llegar estas observaciones, interviene el consejero Vargas y manifiesta que los letreros si bien es cierto que contribuyen a la estética urbana, él ha observado que se están ubicando en lugares que los cercos no son definitivos y algunos son cierres de calaminas en mal estado y otros en cierres de caña, sugiere se vea esta situación para que puedan quedar bien ubicados y tengan una mayor duración, continúa el Sr. Alcalde e informa que con respecto al Lagar Patrimonio cultural, el municipio ha tenido que restringir algunos gastos y no tiene contemplado gastos para reparación, debido que se realizó una restructuración de los gastos del presupuesto anual con el que cuenta el municipio, en el área de Educación y Salud, expresa que se realizarán gestiones con las Instituciones públicas y privadas para resguardar el Patrimonio local y a su vez estimaron prudente que se realizara el cambio gubernamental para solicitar apoyo, interviene la Consejera Zúñiga y consulta si en el tema de resguardo patrimonial, el municipio tiene alguna línea definida que contemple las casas, cochas, callejones, el Sr. Alcalde responde que para este tema los consejeros tienen que ayudar en definir y llevarse la idea para luego analizar que se va a considerar para declarar resguardo patrimonial que podrían ser el casco antiguo, algunas calles, señala que con respecto a las calles definitivamente tiene que cambiar el sentido del tránsito, esta trazado como se establece para la fiesta de la Tirana y más adelante quizás se tendría que expropiar algunos terrenos para implementar otra bajada del sector de Miraflores y Resbaladero.

Consejero Sr. Rodrigo Vargas Briones

Expresa, que le parece muy interesante la idea que planteó la consejera Lourdes Zúñiga con respecto al resguardo patrimonial de la comuna de Pica, señala que siendo un tema tan evidente nunca ha habido una preocupación formal para poner el rescate patrimonial como un tema comunitario, indica que sería pertinente que el municipio tuviera unas acciones concretas convocando a quienes tienen intereses de esa naturaleza, la comuna cuenta con personas preparadas en este tema y sugiere concretar los aportes particulares que pudiesen haber, en beneficio del rescate patrimonial considerando que Pica tiene una historia y se ha visto reflejado en la actividad que realizó el municipio en la parte humana, y que desarrolló don Lautaro Núñez y el Sr. Eduardo Briones, expresa que también está la parte arquitectura y urbanística y que tiene que ver con el Plano Regulador, el Sr. Alcalde dice que por eso la importancia que los consejeros asistan a las reuniones y que los planteos sean claros cortos y precisos, continúa el Sr. Vargas y expresa que según su opinión la Calle principal para empezar debiera ser considerada, la consejera Zúñiga apoya la idea de considerar la calle principal de Pica y el Sr. Alcalde dice que sería la calle inicial.

Consejera Raquel Ojane Simpertegui

Comunica que no estuvo presente en el consejo N° 3, y expresa que las materias tratadas en el acta N° 2, no fueron tomadas en consideración y no ha existido respuesta ni solución a lo planteado en esa acta, lo que se refiere al arreglo del camino que se encuentra en mal estado y las calles del sector de la cantera, expresa que la Sra. Patricia Charcas lo comprobó cuando fue a visitarla para firmar unos proyectos, explica que se corre el riesgo que los vehículos puedan sufrir un accidente debido al mal estado del camino que se baja por cantera y está intransitable, dice que las calles no tienen nombre, de acuerdo a las familias que viven en el lugar le han puesto a las calles, sugiere que los jefes de servicios visiten el lugar, el Sr. Alcalde señala que visitó el lugar cuando escurrió el agua, informa que está peor en el sector de Vitale donde están realizando algunos trabajos, continúa su exposición la consejera Ojane y consulta si han averiguado

sobre la casa que se hizo en terreno municipal y que corresponde a una toma, expresa su molestia y la falta de interés que tiene de asistir a las reuniones al no obtener respuestas a las inquietudes planteadas, el Sr. Alcalde responde que no es verdad que no se esté haciendo nada, sino que existen otras prioridades, continúa la consejera Ojane y comenta que hay personas que vienen de Bolivia y se toman los terrenos, incluso el terreno que ella estaba solicitando desde el año 1994 por conducto regular, y luego se siguen expandiéndose y no están dejando espacio para el camino y calles en el sector de la Cantero, esta situación se la dio a conocer al Sr. Jefe de Secplac, don Ricardo Porcel y lo llevó a lugar, el Sr. Alcalde señala que va a enviar al Sr. Jefe de Obras para que haga una inspección en el lugar, la consejera manifiesta que hay muchas cosas que se tienen que hacer y ella reclama pero no obtiene respuesta a sus reclamos y considera que estas situaciones son las que le hacen pensar que está perdiendo el tiempo y le quitan el ánimo de seguir participando de estas reuniones, interviene el consejero Vargas y pone en conocimiento, que en una reunión de la Unión Comunal se le hizo presente al Sr. Alcalde, el tema de las comunicaciones y agrega que existe un compromiso que estas situaciones se tendrían que mejorar, continúa su exposición la Consejera Ojane y manifiesta su preocupación por la delincuencia, expresa que han sostenido reuniones con el fiscal, jefe de Investigaciones, jefe de Carabineros y agrega que se han realizado congresos en la comuna, en los cuales se han desarrollado estos temas, plantea la idea que debieran juntarse como pobladores y como Juntas vecinales y obligar al congreso a cambiar las Leyes, señala que también se realizó un congreso de Alcaldes en la comuna y recuerda que habría un compromiso que la Unión Comunal llevaría el tema de la delincuencia al congreso de Alcaldes y hacer fuerza para cambiar las Leyes, y empezar a hacer algo al respecto, consulta si el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se acercó y conversó en el congreso, el consejero Rodrigo Vargas, presidente de la Unión Comunal, responde que por razones de trabajo no pudo participar de las jornadas del congreso, interviene el Sr. Alcalde e indica que se puede retomar el tema y llevarlo como un punto, sugiere que se confeccione una carta para que el pueda presentarla, interviene el Sr. Vargas y señala que la iniciativa de la Sra. Ojane, de hacer algo al respecto, está de acuerdo con las palabras de la consejera que a la fecha no se ha conseguido un avance, pero estima que se debieran realizar gestiones para avanzar en este tema, no importando se demoren diez o quince años para obtener resultados, el Sr. Alcalde reitera la entrega de una carta de todas las Juntas Vecinales corta y precisa, que podría hacer llegar a las autoridades, señala que se reunirá con el Sr. Intendente Regional y solicitó estuviese presente el Sr. Seremi de Justicia, sugiere que si fuese necesario más adelante se podría confeccionar otra carta con la participación de otras comunidades para y entregarla al Sr. Ministro de Justicia, continúa la Consejera Ojane y recuerda que en una conversación los Jefes de la PDI., reconocieron que la delincuencia se les escapó de las manos por cuanto no han cambiado las Leyes, y les indicó que debieran juntarse las Juntas de Vecinos y exigir se cambien la Leyes.

Consejero Sr. Rodrigo Vargas Briones

Expresa que en su rol de consejero y como asesor de la gestión del municipio, hace referencia al anuncio que realizó el Sr. Alcalde la semana pasada, durante la reunión de la Unión Comunal, con respecto a que el Sr. Ricardo Porcel asumiría el cargo de Administrador del municipio, el consejero pregunta que sucederá con el Departamento de Secplac, ya que según su estimación, el Sr. Porcel realizó una buena gestión y en un plazo bastante corto se obtuvieron bastantes logros, el consejero hace referencia a los cierres perimetrales de obras que hoy se están construyendo, reconoce que la gestión es del Sr. Alcalde, pero la parte técnica la realizaba el Sr. Porcel, manifiesta su preocupación por el

Departamento de Secplac, considerando el nivel de especialización y la capacidad técnica que tiene el Sr. Porcel, no sea reemplazado por un profesional de la misma calidad, el Sr. Alcalde responde, que se ha demorado el cambio, buscando el reemplazo del Sr. Porcel quien ha realizado una muy buena gestión, por un profesional que cumpla con los requisitos, señala que están en conversaciones con una ex seremi con varios títulos es ingeniera comercial, prevencionista, y con estudios medioambientalistas quien además está realizando un doctorado, agrega que ha sostenido conversaciones muy claras con ella con respecto a las exigencias del municipio, el profesionalismo y expectativas que se tienen, continúa el consejero Vargas, expresa que queda satisfecho con la respuesta y consulta al Sr. Alcalde, que como Jefe comunal entregue su opinión de la gestión que está realizando la encargada del Departamento Social, Sra. Marcela Ramírez, interviene la consejera Zúñiga, indica que se han recibido muchas quejas, la consejera Chambe, apoya que, se han recibido demasiadas quejas, el Sr. Alcalde indica que tienen que plantearle las quejas, agrega que puede estar trabajando bien y tal vez sea la forma no el fondo.

Consejero Sr. Héctor Trujillo González

Sugiere que la secretaría haga llegar a cada consejero una nota en la cual se especifique muy bien el rol y sus funciones, argumenta que hay consejeros que no tienen clara sus facultades y misión en el consejo, considera también que habría que buscar otra forma de funcionamiento en cuanto al horario, agrega que el consejo comienza a las 17:30 hrs., y hay consejeros que se retiraron y otros se van a retirar de la sala y también hay consejeros que asisten un ratito y luego se van, no están involucrados con el consejo y el rol que deben desempeñar ya que la calidad y rendimiento del consejo se lo dan los consejeros, quienes tienen una gran responsabilidad puesto que es un ente de participación, enfatiza que los consejeros son representantes de un sector y deben presentar las inquietudes del sector que representan, hacerle llegar al Sr. Alcalde las inquietudes de la comunidad y todo queda reflejado en el acta, es de allí su importancia, comenta que le inquieta el cambio de gobierno, puesto que provoca ciertos atrasos, por el cambio de política y autoridades, comenta que vinieron autoridades y la comunidad no se enteró, y se presentaba la oportunidad para comunicarles las inquietudes de la comunidad, el Sr. Alcalde señala que tampoco se enteró, se encontró con la sorpresa cuando ya estaban en la comuna para entregar un bono, en seguida el consejero Trujillo, relata de una situación que ocurrió en Pisagua, con la entrega de un incentivo en dinero, hace un comentario de situaciones ocurridas en la comuna con la descoordinación que existen con respecto a las actividades que se realizan y no invitan las Juntas de Vecinos, comenta que se realizó en la Provincia el día del dirigente vecinal el año pasado y Pica no asistió, dice que hay una cantidad de actividades y no se invita ni consideran a los dirigentes, el Sr. Alcalde señala que tiene razón el consejero, que va a enviar una carta y va a averiguar, comenta que hay una funcionaria de la administración anterior que está trabajando en un sector y ha realizado varias reuniones y no se le extiende la invitación al municipio, el consejero relata que vino el Ministro de Educación y habían dirigentes de toda la Provincia y no se invitó a los dirigentes de Pica, asistió una dirigente vecinal sin invitación y se dio cuenta que habían funcionarios municipales, consulta porque no se les invitó, expresa que le habría gustado participar puesto que está muy interesado en los temas de la reforma de la Educación y tiene preguntas que plantear, el consejero plantea que algún departamento está fallando o falta iniciativas de este tipo para invitar a alguna autoridad de Salud o Educación o para tratar el tema de la reforma tributaria también hace referencia a la seguridad ciudadana, señala que el nuevo Teniente participó en reunión con los agricultores solo en un comienzo, el Sr. Alcalde informa que va a sostener una reunión con el

Teniente juntamente con la jueza, porque también ha notado una baja con respecto a su participación, el consejero hace alusión al Teniente anterior que según su opinión es un excelente funcionario que se preocupaba y visitaba a los dirigentes para conocer las inquietudes de la comunidad, la consejera Ojane sostiene la misma opinión del jefe de tenencia anterior, seguidamente se refiere a lo planteado por el Sr. Alcalde, que se estaba facultando a Investigaciones para ocupar un local que no está indicado para cumplir las funciones propias de la institución, que sería clandestino según su opinión, manifiesta que las policías tienen sus locales acreditados y considera que sería de un gran riesgo, si se presentan situaciones con los detenidos y fallece alguno, manifiesta que ese tipo de situaciones serían comprometedoras también para el Municipio y no está de acuerdo que el municipio arriende un local para que lleven personas, se puede apoyar con un local pero no para llevar personas detenidas, el Sr. Alcalde, da a conocer que el municipio actuó con la mejor de las intenciones, relata que en una oportunidad la Institución acusó al municipio de la falta de cooperación y apoyo que esa sería la causa de porque se acrecentó la delincuencia en la comuna, interviene el Secretario municipal hace un alcance indicando que el municipio puede colaborar con la Policía, como apoyo entregar un local en comodato a la PDI, el uso del local es facultad de control interno de la institución, el Sr. Trujillo aclara que está de acuerdo que se le entregue un local en arriendo o en comodato, que se preste vehículos, entregue combustible, pero el riesgo que existe es el que mencionó, el Sr. Cepeda aclara que tiene entendido que cuando existen personas detenidas se las llevan a la Tirana.

Consejera Sra. Graciela Palape Robles

Consulta por la situación de la casa de la familia, señala que la minera no ha entregado los dineros, a la Empresa que está funcionando, puesto que las personas que allí trabajan le han comentado, que durante todo el año la minera no ha aportado dinero, agrega que la Empresa contratada ha tenido que absorber los gastos y la minera no ha devuelto los dineros, el Sr. Alcalde aclara que el compromiso de la minera consideraba hasta el mes de Junio, seguidamente la consejera se refiere a un proyecto Conadi que postuló y no salió favorecida y señala que cuando los proyectos no son favorecidos se los devuelven y en su caso hizo el seguimiento y su proyecto se extravió, al hacer las consultas a las persona encargadas, don José Molina y Sra. Carmen Ayavire, le indicó que estaba en la Asociación de municipalidades rurales, comenta que luego de hacer las averiguaciones, descubrió que su proyecto había sido entregado equivocadamente a otra persona, hace la observación debido a que encontró a la Sra. Ayavire entregando proyectos y sugiere sean entregados a Fomento Productivo, considerando que ya no trabaja en el municipio, interviene el Sr. Cepeda y expresa que hace falta una persona de la Conadi en la comuna, deja en evidencia que en la comuna ha habido un aprovechamiento con respecto a los proyectos de las organizaciones indígenas, señala que se repiten los mismos dirigentes y solo se favorece un sector, que los proyectos los realizan para sacar provecho algunos solamente. Continúa su exposición la consejera Palape y sugiere que la nueva Feria se debiera mejorar, ya que según su opinión está muy desordenada y habría que mejorarla, el Sr. Alcalde señala que les ha apoyado bastante se niveló el lugar y se les indicó que no estacionaran vehículos en la bajada.

Consejera Sra. María Chambe Condore

Aclara que ha asistido a todos las reuniones de consejo, informa que en la esquina de las calle San Martín con Esmeralda, han ocurrido tres

choques, luego se refiere a la situación de salud que no hay medicamentos y la gente reclama, relata que su hija fue al consultorio muy enferma y le informaron que no se encontraba el medicamento, el Sr. Alcalde aclara que hay medicamentos que según el listado tienen que estar en stock y no tiene que faltar porque significa multa para el municipio, continúa la consejera Chambe, sugiriendo que para las reuniones de la Unión Comunal asista un funcionario de salud para que aclare la situación, el Sr. Alcalde señala que se ha informado por la radio, continúa la consejera y consulta por la Sra. que pertenecía a una óptica particular que venía a la comuna y cobraba siete mil pesos, pero además regalaba lentes, consulta si no se les siguió empréstando el local, el Sr. Alcalde informa que el Club de Leones va a colaborar, la consejera Chambe, hace referencia a los vehículos de locomoción que trasladan pasajeros a Iquique, que no dan un buen trato a la gente, relata una situación que presencié con unos turistas y el Sr. Frontutto, para que el Sr. Alcalde trate este tema en reunión con los transportistas y les indiquen que les den un buen trato al Turista, seguidamente solicita al Sr. Alcalde que no se cierre la cocha y cuando sea necesario se busque personal de reemplazo, porque el cierre de la cocha afecta el turismo, explica que se realizó una reunión en el sector de Concova, con una Empresa que va a poner agua potable en el sector rural y manifiesta su molestia porque no invitaron al Sr. Alcalde para informar lo que van a realizar en la comuna, continúa la consejera Chambe, reconociendo la excelente labor que está desempeñando el Sr. José Molina, en la oficina de Fomento Productivo y ha trabajado por los comerciantes de la comuna y lo felicita, señala que hace falta un ayudante, considerando que tiene demasiado trabajo, interviene el Consejero Cepeda y señala que el Sr. Molina está desempeñando muchas funciones, como salir a terreno y estima que debiera dedicarse exclusivamente a Fomento Productivo

Finalmente, terminadas las materias de la convocatoria el Presidente del Consejo Sr. Miguel Núñez Herrera, procede a levantar la sesión a las 18.55 hrs.



CARLOS O'RYAN VASQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL